



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007

COMUNICADO N° 11

01.05.2012

FELIZ DÍA DEL TRABAJO DISFRUTANDO CON LA LECTURA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DEL TRABAJO DEL PROFESIONAL ESTADÍSTICO

AMIGOS PROFESIONALES ESTADÍSTICOS:

El Consejo Nacional del Colegio de Estadísticos del Perú desea a usted que pase el más placentero Día del Trabajo al lado de sus familias y leyendo el histórico Anteproyecto de Ley del Trabajo del Profesional Estadístico que presentamos a ustedes en archivo ajunto en word, gracias a la Comisión Nacional de Actualización del Anteproyecto de Ley del Trabajo del Profesional Estadístico conformado por la Lic. Angela Morales Sánchez, Mg. Olinda Yaringaño Quispe e Ing. Luis Enrique Huamán Quintana.

Dicho Anteproyecto de Ley se presenta a ustedes con la finalidad de que lo enriquezcan a partir de sus experiencias profesionales, académicas, científicas y laborales, individuales y colectivas, enviándonos sus correcciones, aportes o modificaciones con color rojo, a más tardar hasta fines del presente mes de mayo del año en curso.

Mi agradecimiento a los citados miembros de la orden por el trabajo abnegado y por el tiempo que brindaron para elaborar dicho Anteproyecto de Ley.

A los demás miembros de la Comisiones conformadas por el Consejo Nacional se les invoca seguir el ejemplo demostrado por esta Comisión de colegiados para beneficio de nuestro ilustre Colegio Profesional, del profesional Estadístico y de la Ciencia Estadística.

Anteproyecto de Ley presentado por: Lic. Angela Morales Sánchez – Presidenta

Mg.. Olinda Yaringaño Quispe – Miembro

Ing. Luis Enrique Huamán Quintana - Miembro

Revisado y con los aportes del Decano Nacional M.Sc. Juan Manuel Antón

“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”

Dirección: Parque Hernán Velarde N° 8 - Santa Beatriz - Lima
Teléfonos: (01) 4244866 - 988607410 - 979697333 - RPM: *504195
www.coespe.org, email: coespe.cn.vida@gmail.com



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007

“SEGUIMOS TRABAJANDO, NADA NI NADIE NOS DETIENE”

CONSEJO NACIONAL COESPE:

DECANO

M.Sc. JUAN MANUEL ANTÓN PÉREZ

VICE DECANO

Dr. ELADIO DAMIÁN ANGULO ALTAMIRANO

SECRETARIO

Lic. JULIO ANTONIO ROJAS YOSHIDA

TESORERA

Mg. ARACELLI MÓNICA AGUADO LINGÁN

VOCAL 1

Lic. FERNANDO SIGIFREDO DIAZ LOZANO

VOCAL 2

Lic. GASPAR HUMBERTO MORÁN FLORES

VOCAL 3

Mg. ARACELI YESICA RODRIGUEZ CALDERÓN

VOCAL 4

Mg. MARIO ROGELIO PELAEZ OSORIO

VOCAL 5

Dr. SEGUNDO ANTONINO CHUQUILÍN TERÁN

“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”

**"EL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL PUEDE Y DEBE SER
CONDUCTIDO POR PROFESIONALES ESTADISTICOS PERUANOS"**

“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”

Dirección: Parque Hernán Velarde N° 8 - Santa Beatriz - Lima

Teléfonos: (01) 4244866 - 988607410 - 979697333 - RPM: *504195

www.coespe.org, email: coespe.cn.vida@gmail.com